



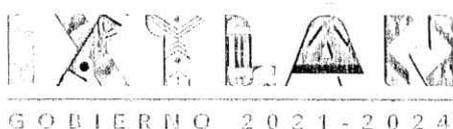
ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO
H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IXTLAN 2021-2024
ACTA NUMERO 21
VEINTIUNO
SEPTIMA SESION ORDINARIA

En la cabecera Municipal de Ixtlán de los Hervores, del Municipio de Ixtlán, Michoacán de Ocampo siendo las 15:00 horas del día 28 de diciembre de 2022, dos mil veintidós, de conformidad con los artículos 35, 36, 37, 38, 39, 64 y demás relativos a la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, previo a citatorio se reunieron en el recinto oficial de la Presidencia Municipal, los integrantes de Cabildo: **PRESIDENTE MUNICIPAL** ING CÉSAR ENOC TAMAYO HERRERA, **SINDICA MUNICIPAL** C. ANA MARIA DEL RIO GOMEZ, así como los **REGIDORES** C. RAUL TORRES VELAZQUEZ, C.P. YADIRA GUTIERREZ GOMEZ, C. GERALDIN GUADALUPE GARIBAY DIAZ, C. IRMA MARTINEZ RODRIGUEZ, C. GUADALUPE BECERRA BUSTAMANTE, C. JOSE DE JESUS SOLANO CHAVEZ, C. GABRIELA LEON MARQUEZ, para llevar la SESION ORDINARIA del H. Ayuntamiento, sometiendo a consideración del pleno el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 01. - Pase de lista de asistencia y verificación de Quórum legal. -----
- 02. - Instalación de la sesión. -----
- 03. - Lectura y aprobación en su caso del acta anterior. -----
- 04.- Propuesta y en su caso aprobación de la Cuenta Pública Trimestral correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre. -----
- 05 - Propuesta y en su caso aprobación de la Instalación del Consejo de Seguridad Pública. -----
- 06. - Propuesta y en su caso aprobación de comité de COPLADEMUN (comité de planeación para el desarrollo municipal). -----
- 07.- Propuesta y en su caso aprobación de la instalación del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes. -----
- 08.- Propuesta y en su caso aprobación de reglamentación de los Nichos Municipales y panteón Municipal. -----
- 09. - Propuesta y en su caso aprobación de la venta de vehículo municipal marca Toyota modelo Sequoia 2016. -----
- 10. - Propuesta y en su caso aprobación de venta de vehículos chatarra dados de baja de los bienes municipales. -----
- 11. - Propuesta y en su caso aprobación para establecer los días tradicionales y culturales dentro de la calendarización de promoción en la secretaria de Turismos del Estado. -----
- 12. - Asuntos Generales. -----
- 13. - Clausura de la sesión. -----

REFERENTE AL PUNTO NUMERO 01 DEL ORDEN DEL DIA. - El secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Oscar Omar Garibay Torres, procedió a pasar lista de los presentes; informando al Presidente Municipal Ing. César Enoc Tamayo Herrera, que se encuentran en el recinto oficial la totalidad de los integrantes del Cabildo, existiendo quórum legal para desarrollar la Sesión Ordinaria de Cabildo; por lo que se instruye al Secretario del H. Ayuntamiento a la continuación de la Sesión. **00**

**IXTLÁN**

GOBIERNO 2021-2024

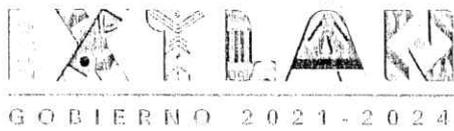
REFERENTE AL PUNTO NUMERO 02 DEL ORDEN DEL DÍA. – verificando el quórum legal, el Presidente Municipal Ing. Cesar Enoc Tamayo Herrera, declara legalmente instalada la sesión y validos los acuerdos que en ellas se tomen. -----

REFERENTE AL PUNTO NUMERO 03 DEL ORDEN DEL DÍA. - Lectura y aprobación en su caso del acta anterior; se da lectura del acta anterior por parte del Lic. Oscar Omar Garibay Torres, Secretario de H. Ayuntamiento, que dicha acta sea transcrita en los libros del H. Ayuntamiento para los efectos legales procedentes. -----

REFERENTE AL PUNTO NUMERO 04 DEL ORDEN DEL DÍA. – Propuesta y en su caso aprobación de la Cuenta Pública Trimestral correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre, el ciudadano Presidente Municipal Ingeniero César Enoc Tamayo Herrera hace uso de la voz para exponer para solicita el acceso al recinto oficial de cabildo al ciudadano Tesorero Municipal Ingeniero Rodrigo Ferrer Barajas, para hacer manifestación sobre los estados e informes que comprende el trimestre de los meses señalados detalladamente haciendo manifestación de la importancia el por qué se debe de rendir cuenta sobre los estados financieros en relación a los ingresos, egresos y conciliando las cuentas bancarias de los diferentes fondos con los que se aplican los recursos municipales exhibiendo un parte informativo sobre el mismo y el cual lo somete a su revisión de los integrantes de Cabildo quien lo solicitare; haciendo manifestación sobre la Depreciación de Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio, nos encontramos de que existe las inconsistencias en bienes muebles e inmuebles del patrimonio municipal por consecuencia no se puede depreciar en este trimestre hasta en la cuenta anual que se realice del ejercicio 2021 se actualizará dichas inconsistencias. Una vez hecho lo anterior, solicita el ciudadano Presidente Municipal, al Secretario del Ayuntamiento someta la propuesta para su análisis, discusión y votación ante el Honorable cuerpo de Cabildo; una vez analiza la propuesta por los integrantes de cabildo, el Secretario del Ayuntamiento lo somete a votación, siendo este aprobado por UNANIMIDAD de votos del H. Cabildo quedando aprobada la cuenta trimestral de los meses mencionados y dándose por aprobado este punto del orden del día. -----

REFERENTE AL PUNTO NUMERO 05 DEL ORDEN DEL DÍA. – Propuesta y en su caso aprobación de la Instalación del Consejo de Seguridad Pública del Municipio de Ixtlán, Michoacán; el Ingeniero César Enoc Tamayo Herrera, Presidente Municipal de Ixtlán, refiere que los Consejos Municipales de Seguridad Publica tienen la finalidad salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como la coordinación de las acciones que se realicen para preservar las libertades, el orden social la paz pública en nuestro municipio manifestando que los integrantes del consejo será el mayor compromiso velar por la seguridad pública del municipio, en armonía con lo anterior, se sigue refiriendo que la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Publica de Michoacán de Ocampo, en sus artículos 12 y 87 establece que se integrara el consejo municipal por: I. El Presidente Municipal quien lo preside; II. El Síndico; III. El Secretario del Ayuntamiento quien fungirá como Secretario Ejecutivo del Consejo; IV. El Director de Seguridad Pública Municipal; V. Un Regidor de cada partido político; y, VI. Dos Encargados del Orden. Haciendo la propuesta el Presidente Municipal de la conformación del consejo de la siguiente manera:

- I. El Presidente Municipal quien lo preside Ing. César Enoc Tamayo Herrera.
- II. El Síndica; Lic. Ana María del Río Gómez.



IXTLÁN
GOBIERNO 2021-2024

- III. El Secretario del Ayuntamiento; Lic. Oscar Omar Garibay Torres.
- IV. El Director de Seguridad Pública Municipal; P. E. P. Gerardo Sandoval González.
- V. Un Regidor de cada partido político;
- 1) Yadira Gutiérrez Gómez.
 - 2) Gabriela León Márquez.
 - 3) Guadalupe Becerra Bustamante.
 - 4) José de Jesús Solano Chávez.
 - 5) Raúl Torres Velázquez.
- VI. Dos Encargados del Orden.
- 1) Prof. Ignacio Cortez López.
 - 2) Prof. Verónica Cervantes Torres.

Una vez hecho lo anterior, solicita el ciudadano Presidente Municipal, al Secretario del Ayuntamiento someta la propuesta para su análisis, discusión y votación ante el Honorable cuerpo de Cabildo; una vez analizada la propuesta por los integrantes de cabildo; el Secretario del Ayuntamiento lo somete a votación, siendo este aprobado por UNANIMIDAD de votos del H. Cabildo; acto seguido, el Presidente Municipal hace la toma de protesta haciéndolo de la siguiente manera; "¿Protestan hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado y las leyes que ambas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo que el pueblo les ha conferido, mirando en todo momento, por el bien y la prosperidad de la Nación, del Estado y del Municipio? a lo que el puestos de pie, respondieron "Si Protesto" y el presidente municipal agrego "si así no lo hicieren que lo demanden". Quedando desahogado este punto del Orden del Día. -----

REFERENTE AL PUNTO NUMERO 06 DEL ORDEN DEL DÍA. – Propuesta y en su caso aprobación de comité de COPLADEMUN (comité de planeación para el desarrollo municipal); el ciudadano Presidente Municipal Ingeniero César Enoc Tamayo Herrera hace uso de la voz para solicitar al pleno de cabildo se deje este punto a tratar para la próxima Sesión ya sea en Extraordinaria u Ordinaria, lo cual es aprobada por los integrantes de Cabildo sesionarlo en el tiempo más próximo, dándose por desahogado este punto del Orden del Día. -----

REFERENTE AL PUNTO NUMERO 07 DEL ORDEN DEL DÍA. - Propuesta y en su caso aprobación de la instalación del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes; el ciudadano Presidente Municipal Ingeniero César Enoc Tamayo Herrera hace uso de la voz para solicitar al pleno de cabildo se deje este punto a tratar para la próxima Sesión ya sea en Extraordinaria u Ordinaria, lo cual es aprobada por los integrantes de Cabildo sesionarlo en el tiempo más próximo, dándose por desahogado este punto del Orden del Día. -----

REFERENTE AL PUNTO NUMERO 08 DEL ORDEN DEL DÍA. - Propuesta y en su caso aprobación de reglamentación de los Nichos Municipales y panteón Municipal; el ciudadano Presidente Municipal Ingeniero César Enoc Tamayo Herrera hace uso de la voz para exponer que se cuanta 150 nichos de reciente construcción dentro del panteón municipal de esta cabecera municipal, el cual solicita a todos los asistentes e integrantes de Cabildo, si tienen alguna propuesta sobre cómo sería la venta de perpetuidad de estos espacios (para restos cremados) quien en su momento algún ciudadano tuviese la intención o necesidad de adquirir dicho espacio (nicho); por tanto la Regidora Guadalupe Becerra Bustamante, hace la propuesta de que se deje un 25% de la totalidad de los espacios (nichos) a la venta de quienes pretendan y se



CONSTRUYENDO
NUESTRO
FUTURO

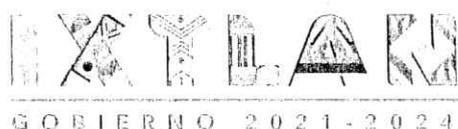
IXTLAN
GOBIERNO MUNICIPAL

interesen en adquirir ese espacio elevándoles un costo hasta por la cantidad de \$5000.00 pesos (Cinco mil pesos 00/100 moneda nacional) y dejando el 75% de espacios restante a las personas quien en su momento llegara a necesitarlo por la necesidad emergente de ocupar dicho espacio, teniendo el costo de la perpetuidad a lo ya establecido y aprobado en sesiones de cabildo anteriores por este Ayuntamiento por la cantidad de \$3000.00 pesos (Tres mil pesos 00/100 moneda nacional); como segunda propuesta por la Regidora Yadira Gutiérrez Gómez, propone que se deje la totalidad de la perpetuidad de los nichos a las personas quien en su momento llegara a necesitarlo por la situación emergente de ocupar dicho espacio, ya que el número de nichos y perpetuidad no le generan un ingreso económico cuantioso o de gran impacto a la administración pública, por lo que propone que como se valla solicitando la necesidad de la perpetuidad se haga la venta. Una vez hecho lo anterior, solicita el ciudadano Presidente Municipal, al Secretario del Ayuntamiento someta la propuesta para su análisis, discusión y votación ante el Honorable cuerpo de Cabildo; una vez analizada la propuesta por los integrantes de cabildo; el Secretario del Ayuntamiento lo somete a votación, siendo aprobada la propuesta de la Regidora Yadira Gutiérrez Gómez, por UNANIMIDAD de votos del Honorable Cabildo; dándose por desahogado este punto del Orden del Día. -----

REFERENTE AL PUNTO NUMERO 09 DEL ORDEN DEL DÍA. -- Propuesta y en su caso aprobación de la venta de vehículo municipal marca Toyota modelo Sequoia 2016; el ciudadano Presidente Municipal Ingeniero César Enoc Tamayo Herrera hace uso de la voz para exponer que la importancia del por qué se requiere realizar la venta de este otro bien municipal ya que únicamente son un lujo innecesario para el personal del ayuntamiento con este tipo de vehículos por sus características, generando un excesivo gasto económico en operación, mantenimiento y tenerlos asegurado, haciendo del conocimiento a los integrantes Cabildo que ya se autorizó la venta de este vehículo en la Décima Sesión Extraordinaria de fecha 3 de diciembre del 2021 bajo el acta número 17; sigue exponiendo el Presidente Municipal que existen tres propuestas interesados en la compra del vehículo de marca Sequoia modelo 2016 siendo los siguientes:

- | | |
|---|--------------|
| • NISSAN AUTOCOM ZAMORA | \$280,000.00 |
| • VERONICA SINAI BELTRAN VERDUZCO | \$300,000.00 |
| • H. AYUNTAMIENTO DE ECUANDUREO
PROPONIENDO EN 4 PAGOS MESUALES DE \$100.000 | \$400,000.00 |

Una vez hecho lo anterior se analizan las propuestas por los integrantes de cabildo para su análisis y discusión, hecho lo anterior, el Secretario del Honorable Ayuntamiento lo somete a votación siendo este aprobada la venta del vehículo expuesto y descrito por UNANIMIDAD DE VOTOS por los integrantes de Cabildo como la propuesta para su venta al H. Ayuntamiento de Ecuandureo, Michoacán; representado por el Dr. Jesús Infante Ayala por la cantidad de \$400,000.00 (Cuatrocientos mil pesos 00/100 moneda nacional) bajo la modalidad de que hará 4 4 pagos en de \$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 moneda nacional) cada mes; dándose por desahogado el punto del orden del día. -----



REFERENTE AL PUNTO NUMERO 10 DEL ORDEN DEL DÍA. - Propuesta y en su caso aprobación de venta de vehículos chatarra dados de baja de los bienes municipales; el ciudadano Presidente Municipal Ingeniero César Enoc Tamayo Herrera hace uso de la voz para exponer que existe un número de vehículos inservibles por fallas mecánicas irreparables como por el mal estado y conservación y por generar mayor consumo en combustible como refacciones que son muy difícil de conseguir, por el modelo que son, eso fue lo que a orillo a administraciones pasadas en determinar y aprobar la baja vehicular de los vehículos que se encuentran en deterioro y completo abandono en el rastro municipal que se utiliza como estacionamiento y que únicamente esta ocasionando mayor saturación en espacio y aprovechamiento de las instalaciones del rastro, por consiguiente se hace la propuesta de vender todo el desecho vehicular que obra en actas de administraciones padas dados de baja haciendo la prpuesta de que con la venta de estos vehículos desechados el dinero que se logre recaudar será integrado a lo aprobado en la Décima Sesión Extraordinaria de fecha 3 de diciembre del 2021 bajo el acta número 17, o en su defecto a lo que este propio Cabildo proponga y apruebe serán utilizaos los recursos que se recauden que a continuación se describen:

NOMBRE DEL BIEN	MARCA	MODELO	NUMERO DE SERIE	PLACAS	ÁREA RESPONSABLE
CAMIONETA BLAZER	CHEVROLET	1998	1GNCS13W5W2156682	PFL287T	OFICIALÍA MAYOR
NOMBRE DEL BIEN	MARCA	MODELO	NUMERO DE SERIE	PLACAS	ÁREA RESPONSABLE
CAMIONETA EXPEDITION	FORD	1999	1FMRU17L1XLA61332	PFU281L	DIF
NOMBRE DEL BIEN	MARCA	MODELO	NUMERO DE SERIE	PLACAS	ÁREA RESPONSABLE
CAMIONETA TOYOTA	TOYOTA	1993	4TARN81P3PZ104969	MU6523J	OFICIALIA MAYOR
NOMBRE DEL BIEN	MARCA	MODELO	NUMERO DE SERIE	PLACAS	ÁREA RESPONSABLE
RETROEXCAVADOR A CATERPILLAR	CATERPILLAR	2001	CAT043DPBNK06397	N/A	OBRAS PUBLICAS
NOMBRE DEL BIEN	MARCA	MODELO	NUMERO DE SERIE	PLACAS	ÁREA RESPONSABLE
CAMIÓN VOLTEOINTERNACIONAL	INTERNACIONAL FAMSA	1995	C1317TMED00717	MU6532J	OBRAS PUBLICAS
NOMBRE DEL BIEN	MARCA	MODELO	NUMERO DE SERIE	PLACAS	ÁREA RESPONSABLE
CAMIÓN VOLTEOINTERNACIONAL	INTERNACIONAL FAMSA	1998	C1317TMED00792	MU6531J	OBRAS PUBLICAS
NOMBRE DEL BIEN	MARCA	MODELO	NUMERO DE SERIE	PLACAS	ÁREA RESPONSABLE
CAMIONETA E5A FORD EXPLORER XLT	FORD	2008	IFMEU63E38UB04759	MU6531J	OBRAS PUBLICAS

Una vez hecho lo anterior, solicita el ciudadano Presidente Municipal, al Secretario del Ayuntamiento someta la propuesta para su análisis, discusión y votación ante el Honorable cuerpo de Cabildo; una vez analizada la propuesta por los integrantes de cabildo; el Secretario del Ayuntamiento lo somete a votación, siendo este aprobado por UNANIMIDAD de votos del H. Cabildo la venta de los vehículos descritos dentro del presente punto del Orden del Día. -----

REFERENTE AL PUNTO NUMERO 11 DEL ORDEN DEL DÍA. – Propuesta y en su caso aprobación para establecer los días tradicionales y culturales dentro de la


IXTLÁN

GOBIERNO 2021-2024

calendarización de promoción en la Secretaría de Turismo del Estado; el ciudadano Presidente Municipal Ingeniero César Enoc Tamayo Herrera hace uso de la voz para exponer que se ha solicitado por parte de la Secretaría de Turismo del Estado de Michoacán; por conducto de la Delegada Regional de Turismo la C. Marcedalia Reyes Gutiérrez con sede en la Ciudad de Zamora, Michoacán, se haga llegar un informe de calendarización de lugares y fechas festivas relacionadas a lo cultural, tradicional y atracción turística con lo que cuanta nuestro municipio con la finalidad de incluirnos en una calendarización tanto regional como estatal para la difusión y promoción del turismo de nuestro municipio al interior del estado y región y que esto permita tener un mayor crecimiento tanto económico, turístico, cultural y social proponiendo de la siguiente manera :

- PLAZA DE LIMON ULTIMO DOMINGO DE ENERO VIRGEN DE GUADALUPE
- EL VALENCIANO FISTA PATRONAL 19 DE MARZO SAN JOSE
- IXTLAN FIESTA PATRONAL 4 DE OCTUBRE
- SAN SIMON FIESTA PATONAL 28 DE OCTUBRE
- IXTLAN ALTARES 1 DE NOVIEMBRE POR DIA DE MUERTOS
- IXTLAN FESTIVAL ATOLE, TAMAL Y BUÑUELO 3er DOMINGO DE DICIEMBRE

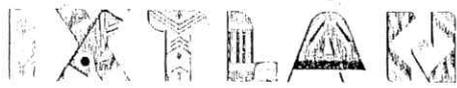
Una vez hecho lo anterior, solicita el ciudadano Presidente Municipal, al Secretario del Ayuntamiento someta la propuesta para su análisis, discusión y votación ante el Honorable cuerpo de Cabildo; una vez analizada la propuesta por los integrantes de cabildo; el Secretario del Ayuntamiento lo somete a votación, siendo este aprobado por UNANIMIDAD de votos del H. Cabildo. -----

REFERENTE AL PUNTO NUMERO 12 DEL ORDEN DEL DÍA. - Asuntos Generales; sin asuntos generales a tratar en la presente sesión. el ciudadano Presidente Municipal Ingeniero César Enoc Tamayo Herrera hace uso de la voz para convocar a los integrantes de Cabildo si tiene algún punto que proponer o agregar dentro de los asuntos generales, el cual hace uso de la voz la Regidora Guadalupe Becerra Bustamante en exponer que si pudiera el Ciudadano presidente Municipal tener la medidas o en su defecto las sanciones para los empleados Municipales del área de Jardines y Parques que se les llame la atención por motivo de que se les sorprendió bebiendo una cerveza en horas hábiles de trabajo en la comunidad de el limón en la tienda de su suegra, sin dar nombre o nombres del o los involucrados; por lo que el Presidente Municipal dio respuesta a la Regidora en atender lo más pronto posible su queja en reunirse con el Oficial Mayor responsable del área de Jardines y Parques para tomar las medidas conducentes y aplicar los reglamento interno laboral y Código de Ética de servidores públicos Municipales; dándose por desahogado este punto sin otro asunto que tratar. -----

REFERENTE AL PUNTO NUMERO 13 DEL ORDEN DEL DÍA. - Clausura de la Sesión; el C. Presidente Municipal Ing. Cesar Enoc Tamayo Herrera; señala no habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la presente Sesión Ordinaria siendo las 16:51 horas del día viernes 28 de enero del 2022, dos mil veintidós. Se levanta para constancia la presente acta, firmando de conformidad los integrantes del Ayuntamiento que en ella intervinieron, en mi carácter de Secretario de H. Ayuntamiento. Lic. OSCAR OMAR GARIBAY TORRES, DOY FE. -----



IXTLAN
GOBIERNO 2021-2024



GOBIERNO 2021-2024

PRESIDENCIA



IXTLAN
GOBIERNO 2021-2024

ING. CÉSAR ENOC TAMAYO HERRERA
PRESIDENTE MUNICIPAL

CONSTRUYENDO ~~EL~~
**NUESTRO
FUTURO**

SINDICATURA



LIC. ANA MARIA DEL RIO GOMEZ
SINDICA MUNICIPAL

REGIDORES

C. RAUL TORRES VELAZQUEZ

C. P. YADIRA GUTIERREZ GOMEZ

C. GERALDIN GUADALUPE GARIBAY DIAZ

C. IRMA MARTINEZ RODRIGUEZ

C. GUADALUPE BECERRA BUSTAMANTE

C. JOSE DE JESUS SOLANO CHAVEZ

C. GABRIELA LEON MARQUEZ

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO



IXTLAN

GOBIERNO 2021-2024

LIC. OSCAR OMAR GARIBAY TORRES
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

CERTIFICACIÓN. - El que suscribe Licenciado OSCAR OMAR GARIBAY TORRES, Secretario del Ayuntamiento de Ixtlán, Michoacán, de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo 69 Fracción VIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, hace constar y certifica en 7 fojas útiles la Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo en el Acta número veintiuno de fecha 28 de enero de 2022; que las fotocopias que antecede son copias fiel y concuerdan en todas y cada una de sus partes con el original que tuve a la vista, que obra copia en los Archivos del Ayuntamiento de Ixtlán, Michoacán. -----

Se levanta la presente certificación en Ixtlán, Michoacán el día de 29 de enero de 2022 dos mil veintidós. - Consté. -----

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO



IXTLAN

GOBIERNO 2021-2024

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Oscar Omar Garibay Torres', written over a horizontal line.

LIC. OSCAR OMAR GARIBAY TORRES
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
IXTLAN 2021-2024